

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
PARTICULARES

19302 *Acta de notoriedad.*

Yo, **FERNANDO RAMOS GIL**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.

== HAGO CONSTAR: ==

Que en esta Notaría, a instancias de **DOÑA CATALINA JUAN COLOMAR** (titular del D.N.I número 41.431.592-J), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

Parcela de terreno, número cuatro, de la parcelación particular de la finca, de mil diecisiete metros cuadrados de cabida inscrita, si bien su superficie catastral y real, según reciente medición, es de mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados, sita en el término municipal de Santa Eulalia del Río. Linda, según registro: Norte, con parcela número uno; por el Este, con parcela número tres, calle mediante; Sur, con restante finca de Don Antonio Planells Ferrer; y por el Oeste, con tierras de los herederos de Mariano Noguera, siendo sus linderos actuales y catastrales los siguientes: Norte, Calle Luis Vives y parcela señalada con el número 12 de la citada calle, propiedad de Doña María del Pilar López Sánchez; Sur, parcela 160 del polígono 13 propiedad de Don Benigno Puget Acebo y parcela señalada con el número 5 de la Calle Luis Vives, propiedad de Don Nikola Milojica; Este, Calle Lluís Vives y parcela número 5 de la citada calle propiedad de Don Nikola Milojica; y Oeste, parcela 160 del polígono 13 propiedad de Don Benigno Puget Acebo y parcela señalada con el número 12 de la Calle Luis Vives, propiedad de Doña María del Pilar López Sánchez.

Sobre dicha parcela existe construido lo siguiente:

- Vivienda unifamiliar aislada, compuesta de planta baja y planta piso. La planta baja tiene una superficie cerrada de ciento noventa y cuatro metros, con noventa y dos decímetros cuadrados (194,92 m²), una terraza cubierta de veinte metros, con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (20,44 m²) y una pérgola de siete metros, con cuatro decímetros cuadrados (7,04 m²); y la planta piso tiene una superficie cerrada de noventa metros, con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (90,48 m²) y una pérgola de diecinueve metros, con sesenta y un decímetros cuadrados (19,61 m²).

- Y Piscina anexa: tiene una superficie de vaso de piscina de cincuenta y siete metros, con doce decímetros cuadrados (57,12 m²) y una caseta de filtros de piscina de seis metros, con cincuenta decímetros cuadrados (6,50 m²).

TÍTULO.- Le pertenece la parcela por compra a Don Antonio Planells Ferrer, formalizada en escritura autorizada en Ibiza el día 16 de Junio de 1.981 por el Notario Don Higinio Pi Banús, con número 1.475 de protocolo. Y la edificación existente sobre la misma le pertenece por construcción a sus expensas formalizada en escritura autorizada en esta villa el día 20 de Septiembre de 2.012 por mí, Fernando Ramos Gil, con número 1.728 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 864 del archivo general, libro 211 de Santa Eulalia del Río, folio 24, finca 16.358, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca descrita tiene la referencia catastral número **2967030CD7126N0001ZA**.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a dos de Octubre del año dos mil doce.

